

**REUNIÓN DE DIRECTORIO DE
AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A. DEL 8/III/2023**

Acta Nº 359: En Buenos Aires, a los 8 días del mes de marzo de 2023, siendo las 10:00 horas, se reúne el directorio de Aeropuertos Argentina 2000 S.A., con la presencia de los directores titulares, Sres. Matías Patanian, Máximo Bomchil, Orlando Ferreres, Aníbal Pittelli, Agustín Herrera y Gustavo Lupetti, los miembros de la comisión fiscalizadora, Sres. Patricio Martín y Tomás Araya y el gerente general, Sr. Daniel Ketchibachian, comunicados por videoconferencia. Preside la reunión el vicepresidente, el señor Matías Patanian, quien da la bienvenida a los presentes y luego de constatar la existencia de quórum suficiente declara abierto el acto.

1. Aprobación de la memoria del directorio, reseña informativa, estados financieros e información adicional requerida por el artículo 68 del reglamento de cotización del BYMA correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/22

El señor Daniel Ketchibachian pone a consideración de los señores directores la aprobación de los estados financieros separados individuales y los estados financieros consolidados de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. con sus sociedades controladas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

El Sr. Daniel Ketchibachian realiza una breve explicación sobre dichos estados financieros.

Toma la palabra el Dr. Máximo Bomchil, quien informa que el comité de auditoría se reunió el 8 de marzo de 2023, junto con los auditores externos y el Sr. Daniel Ketchibachian y no tiene observaciones que realizar al informe del auditor externo, estando de acuerdo con los estados financieros.

El directorio luego de una breve deliberación aprueba por unanimidad los estados financieros separados individuales y consolidados de la sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, como asimismo la información adicional requerida por el artículo 68 del reglamento de cotización del BYMA (Bolsas y Mercados Argentinos S.A.) y la reseña informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores.

El directorio toma nota de los informes de los auditores externos y de la comisión fiscalizadora.

2. Aprobación del Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario

El señor Bomchil manifiesta a los presentes que la Resolución Nº 797/2019 de la Comisión Nacional de Valores estableció que en oportunidad de preparar los estados financieros anuales, el órgano de administración debe incluir como

anexo de la memoria un reporte del Código de Gobierno Societario. Dicho documento ha sido distribuido entre los señores directores junto con los estados financieros, por lo que es de conocimiento de todos los presentes y propone su aprobación.

Sometida la cuestión a votación y tras una breve deliberación, el directorio aprueba por unanimidad el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario por el ejercicio 2022. En virtud del conocimiento que han tenido los presentes del documento aprobado, se lo da por leído y se omite su transcripción.

[...]

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:10 horas.